

BASES DEL CONCURSO DE TARJETAS NAVIDEÑAS 2019

PARTICIPANTES

Podrán participar todos los centros gestionados por Albertia Servicios Sociosanitarios S.A., independientemente de que las plazas sean privadas o públicas.

TEMA

La tarjeta representará “El espíritu navideño” y podrá contener, de forma libre, cualquier aspecto alusivo a la Navidad: los adornos, las luces, el nacimiento, el árbol de Navidad, la familia, etc.

FORMATO

La tarjeta, deberá ser inédita, y se realizará sobre cartulina DIN A 4 (21 cm x 29,7 cm). Puede haber sido realizada por una o más personas mayores y familiares, con la colaboración de los profesionales del centro. Tendrá que ir acompañada de una frase (que no supere los 100 caracteres), alusiva al espíritu navideño que representa.

La técnica será libre por lo que podrá utilizarse cualquier estilo y material, salvo pintura metálica, fluorescente o purpurinas, ya que dificultan la reproducción de la imagen.

PRESENTACIÓN

Cada centro podrá presentar un máximo de tres (3) tarjetas.

Junto a cada tarjeta, debe adjuntarse el formulario anexo debidamente cumplimentado, así como la cesión de derechos de imagen de cada uno de los participantes en la elaboración de la misma.

La tarjeta, el formulario y la cesión de derechos de imagen se harán llegar, bien por correo postal o con entrega en mano:

II CONCURSO INTERCENTROS “POSTALES DE NAVIDAD” ALBERTIA 2019

Att. Raquel Alguacil

Residencia Albertia Moratalaz

C/ Hacienda de Pavones, 261

28030 MADRID

Fecha límite de recepción de los trabajos **10 de diciembre de 2019**

PREMIOS:

Se otorgará un premio a la mejor tarjeta, consistente en un diploma y un detalle navideño. Además, podrá ser utilizada como tarjeta de felicitación navideña digital corporativa del grupo Albertia Servicios Sociosanitarios S.A.

VOTACIONES:

Todas las tarjetas navideñas presentadas que cumplan los requisitos solicitados serán digitalizadas y colgadas en la página de Facebook de Albertia Servicios Sociosanitarios en un álbum único, el 13 de diciembre de 2019. A partir de ese momento, la forma válida de votar será a través de “Me gusta” en las fotografías, hasta el 19 de diciembre de 2019 a las 16:00 horas.

El viernes 20 de diciembre de 2019 a las 14:00 horas se publicará la tarjeta navideña ganadora en las redes sociales del grupo Albertia, su sección de actualidad de la web (www.albertia.es/actualidad/noticias-grupo-albertia) y a través de una Newsletter especial de Navidad.

La tarjeta ganadora será la que más me gusta haya recibido.

Autorización de Cesión de derechos de imagen

D/Dña. _____, con DNI _____, siendo de las residencias Albertia (especificar centro):

- Residente del centro _____
- Trabajador del centro _____
- Familiar de residente del centro _____

en mi condición de interesado/a, **autoriza** a ALBERTIA SERVICIOS SOCIO SANITARIOS S.A. a que incluya en cualquier soporte audiovisual/redes sociales, para efectos de reproducción y comunicación pública el Evento **II CONCURSO INTERCENTROS "POSTALES DE NAVIDAD" ALBERTIA 2019** realizado en estas fechas.

Mi autorización no tiene ámbito geográfico determinado por lo que ALBERTIA podrán utilizar las postales o partes de las mismas, en todos los países del mundo sin limitación geográfica de ninguna clase.

Mi autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener las postales o partes de las mismas, utilizando los medios técnicos conocidos en la actualidad y los que pudieran desarrollarse en el futuro, y para cualquier aplicación (catálogos, vídeos, página web, en las redes sociales). Asimismo, conozco y consiento que las redes sociales antes mencionadas incorporan una política de privacidad de la que se deriva la existencia de transferencias internacionales de datos. Todo ello con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que pudieran atentar al derecho al honor en los términos previstos en la Ley Orgánica 1/85, de 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Honor, la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen.

Mi autorización no fija ningún límite de tiempo para su concesión ni para la explotación de las fotografías o parte de las mismas, por lo que mi autorización se considera concedida por un plazo de tiempo ilimitado.

Mi autorización no tiene ninguna contraprestación económica.

D. _____ consiente expresamente el tratamiento de los datos personales y se le informa de que los mismos serán tratados en un fichero de datos de carácter personal cuya finalidad es la descrita en el presente contrato. Para ejercitar sus derechos de protección de datos, pueden dirigirse al responsable del fichero indicado en el encabezamiento de este documento.

Nombre y Apellidos

Firma:

En _____, a _____ de _____ 2019